

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN 4- DE 29 DE ENERO DE 2025

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

#### 3.2. ACUERDOS

##### 3.2.1. Presidencia e Igualdad

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se aprueba el I Plan de Acción del Gobierno de Navarra para la Alianza de Gobierno Abierto (OGP).
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2259676 por importe de 17.993,16 euros, por los servicios prestados del 1 al 31 de diciembre de 2024, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.

##### 3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se deja sin efecto el Acuerdo de Gobierno de Navarra de 22 de marzo de 2023 por el que

se autoriza la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U. (CPEN), la contratación del suministro de energía eléctrica para las sociedades públicas del Gobierno de Navarra y para el Consorcio para el tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra, para el año 2026, derivada del acuerdo marco de suministro de energía eléctrica y gas natural a las sociedades públicas del Gobierno de Navarra 2024-2027.

### 3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 33416, correspondiente al puesto de trabajo de conserje adscrita a IESNAPA Félix Urabayen de Pamplona del Departamento de Educación.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 37581, correspondiente al puesto de trabajo de Administrativo adscrita al C.P.E.I.P. Amaiur Ikastola de Pamplona del Departamento de Educación.

### 3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Grupo Industrial de Mantenimiento Avanzado de Navarra, Asime, Elirecon y Reference Laboratory).
- 3.2.6.2. Acuerdo por el que se reconoce el carácter de ente instrumental de la Administración de la Comunidad

Foral de Navarra a la sociedad pública “Transporte Sanitario de Navarra Bidean, S.L.”

### 3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante número 2109 de Vigilante de Carreteras en el Departamento de Cohesión Territorial.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante número 10328 de Vigilante de Carreteras en el Departamento de Cohesión Territorial.

### 3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Programas y Gestión de Subvenciones, relacionado en el anexo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 2888 de Educador/a Social en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.

- 3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.

#### 3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Justicia, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas N° 2259237, 2259238 y 2259240 emitidas por PSIMAE, Instituto de Psicología jurídica y forense S.L.P. por la prestación de los servicios de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica para las víctimas directas e indirectas del delito y programas de terapia con maltratadores del ámbito familiar y agresores sexuales de diciembre de 2024.

### 3.3. RECURSOS

#### 3.3.7. Cohesión Territorial

- 3.3.7.1. Acuerdo por el que se desestima el requerimiento previo formulado por el Concejo de Mendaza frente al Acuerdo del Gobierno de Navarra de 11 de septiembre de 2024,

por el que se declaró urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto “Instalación solar fotovoltaica autoconsumo Mendaza”.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
  
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES